

I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°
(Chilecompra)

409

CASTRO, 12 de Septiembre de 2017.

VISTOS: El Oficio N°1610-16de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal del año 2017, la ley 19.886 de compras públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 del 2008 de la contraloría general, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE las bases de la licitación 2730-141-LE17 correspondiente a: Juguetes para niñas y niños de la comuna de Castro.

El presente gasto se imputara a la Cuenta N° 215.240.10.08 perteneciente al centro de costo 040416, Programa Navidad del presupuesto municipal vigente año 2017.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA.
ALCALDE

JEVS/DMV/mjg.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO